

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 028

Callao, 19 de Mayo de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de Mayo de 2008, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 005-2008-GRC-CDE de la Comisión de Desarrollo Económico que recomienda encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para que emita la acreditación de los representantes de los Gremios Empresariales Organizados y No Organizados del Callao, integrantes del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Provincia Constitucional del Callao (COREMYPE CALLAO), hasta que se publique el Reglamento de la Ley 29051 - Ley que regula la Participación y la Elección de los Representantes en las MYPE en las diversas Entidades Públicas.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE